

10965

Patente Española

# MEMORIA

descriptiva sobre "Perfeccionamientos en la reproducción de las películas con pedes o reticulado refringentes"

POR

Société Civile pour l'Etude de la Photographie et de la Cinematographie en Couleurs.

DE

Stenilly,  
Departamento del Sena,  
Francia.



Sabido es que la reproducción de las películas en relieve se obtiene sin dificultad alguna desde el momento en que el efecto de los llamados moarés que resultan de la superposición óptica de la red del original y de la red del film o película virgen, queda oculto o desaparece merced a un dispositivo óptico conveniente.

Esta desaparición u ocultación de los moarés constituye el objeto de una patente solicitada en Francia el 11 de Febrero de 1926, por los mismos inventores.

En el dispositivo que se describe en la patente en cuestión se obtenía dicho resultado por medio de elementos ópticos inmóviles con relación al bastidor de la máquina o aparato de la tirada para la reproducción.

El presente invento tiene por objeto la desaparición de los moarés mediante desplazamiento de la proyección del original con relación al film positivo, realizándose este desplazamiento por un dispositivo cualquiera óptico o mecánico apropiado y efectuándose durante el periodo de iluminación, con una amplitud limitada a la anchura de una línea del estampado o relieve; merced a este desplazamiento las coincidencias ópticas se desplazan de por sí en la superficie del film positivo durante el periodo de la posse y, en definitiva no pueden dejar la menor imagen residuaria en la película.

Desde luego se concibe que la realización práctica de este invento se presta a un gran número de modos. El más sencillo parece consistir en la oscilación de una hoja o lámina de caras paralelas dispuestas sobre el haz de proyección, oscilando esta hoja o lámina alrededor de un eje que es paralelo a las estrías o acanalado refringentes del film. La oscilación en un sentido corresponde a la fase de apertura del obturador, y la oscilación en sentido inverso, a la fase de cierre de este último.



Con el fin de fijar de la mejor manera posible las ideas respecto al invento, hemos agregado a la presente memoria un esquema demostrativo de un modo de realización práctico con una hoja de caras paralelas.

En dicho dibujo, A es un objetivo que proyecta el film original B, sobre el film virgen C; D es una hoja de caras paralelas que vá representada por medio de trazos seguidos en su posición original, siendo E la posición indicada por líneas de puntos que ocupa la hoja D al final de su rotación.

$I_1$ ,  $I_2$ ,  $I_3$  representan el eje óptico del sistema desviado por la hoja en su posición original.  $I_1, O_2, O_3$  indican el eje óptico desviado por la hoja en su posición E,

La separación  $I_3-O_3$  es la medida del ancho de una estría del estampado del film.

Si, en estas condiciones en un instante determinado de la posse o exposición hubiese coincidencia entre las líneas de las dos películas o films, esta coincidencia pasará de una manera continua de una estría a otra durante la posse; en su consecuencia los moarés se desplazan y ocultan y no pueden quedar inscritos en el film virgen.

El movimiento de oscilación de la hoja o lámina D, está gobernado por un dispositivo mecánico cualquiera convenientemente como por ejemplo, por una excéntrica o leva arrastrada por el árbol del obturador de la máquina de tirada. Desde luego que se podría obtener el mismo desplazamiento del eje del sistema con relación al film positivo mediante una oscilación del plano del objetivo de reproducción. Asimismo, se podría hacer oscilar la canal por la cual desfila la película, sobreentendiéndose desde luego que este desplazamiento será siempre del orden de separación o anchura de las estrias, (o sea prácticamente, 0'03 milímetros).



N O T A.

-----

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en la reproducción de las películas con redes o reticulado refringentes"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.= Por el hecho de que durante el periodo de iluminación se desplaza, por medios apropiados, la proyección del original a reproducir, con relación al film o película que deba constituir la reproducción, estando la amplitud de los desplazamientos limitada a la anchura de una línea del estampado o relieve, de cuya manera las coincidencias entre las líneas de los dos films pasan de una manera continua de una estría a la otra durante la pose o exposición, lo cual evita la inscripción de los moarés o aguas sobre el film virgen.

2ª.= A título de ejemplo, y como modo de realización práctica del invento según la reivindicación 1ª, la oscilación de un sistema óptico apropiado colocado sobre el eje óptico, a fin de desplazar éste eje óptico con relación al film que deba constituir la reproducción.

3ª.= Como variante del modo de realización que se puntualiza en la reivindicación 2ª, la oscilación, bien sea del plano del objetivo de reproducción mismo o bien de la canal o conducto por donde desfila la película que ha de constituir la reproducción.



"Perfeccionamientos en la reproducción de las películas con redes o reticulado refringentes"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

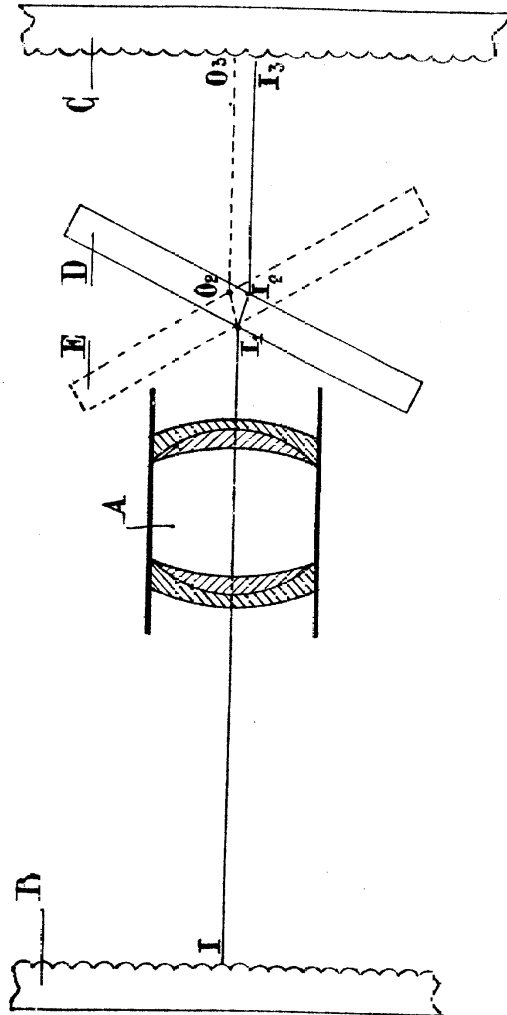
Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 22 de Marzo de 1928.

Société Civile pour l'Etude de la Photographie  
et de la Cinematographie en Couleurs.

P.P.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and flourishes, positioned to the right of the initials 'P.P.'



*Approved 22 March 1928.*  
*[Signature]*

